



**ORDEN DEL DÍA**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**6 DE MARZO DE 2012**

**INFORME DEL SEÑOR DECANO**

**ASUNTOS ENTRADOS**

Expte. 153.190/09 – UBA remite copia de la Resol. C.S. 3635/11 mediante la cual se otorga por tres meses a partir del 23/11/11 con carácter improrrogable, la vigencia del plan de estudios de la carrera de Agronomía – plan 1987 – de esta Facultad, al señor Pablo VESSURI.

Se toma conocimiento

Expte. 167.619/12 – UBA remite copia de la Resol. C.S. 3794/11 mediante la cual se resuelve que las distintas Facultades procurarán elevar al Consejo Superior para su consideración las propuestas de Profesores Eméritos con una antelación no menor a ciento ochenta (180) días a la fecha prevista en el artículo 51 del Estatuto Universitario para el cese en su cargo de profesor regular titular o titular plenario cuanto correspondiera.

Se toma conocimiento

Expte. 167.617/12 – UBA remite copia de la Resol. C.S. 3795/11 mediante la cual se resuelve que las distintas Facultades procurarán elevar al Consejo Superior para su consideración las propuestas de Profesores Consultos con una antelación no menor a ciento ochenta (180) días a la fecha prevista en el artículo 51 del Estatuto Universitario para el cese en su cargo de profesor regular y hasta un máximo de un (1) año a partir de su cese como profesor regular.

Se toma conocimiento

Expte. 167.045/11 – UBA remite copia de la Resol. C.S. 3833/11 mediante la cual se acredita y financia los proyectos institucionales e individuales UBA-TIC convocatoria 2011-2013.

Se toma conocimiento

Expte. 167.620/12 – UBA remite copia de la Resol. C.S. 3836/11 mediante la cual se aprueba el Régimen de Admisión de Estudiantes Extranjeros e Internacionales, para el nivel de grado.

Se aprueba el Reglamento de Reconocimiento de estudios parciales o itinerarios de formación de carreras de grado en instituciones de educación superior extranjeras realizados por estudiantes de la Universidad en el marco de convenios vigentes.



Se aprueba el Reglamento de Reconocimiento de estudios parciales o itinerarios de formación que permitan acceder a una titulación de nivel de grado de la Universidad y de otra institución extranjera.

Se aprueba el Reglamento para la Homologación de Títulos de nivel de grado otorgados en Instituciones de Educación Superior del Extranjero.

Se toma conocimiento

Expte. 110.216/99 – UBA remite copia de la Resol. C.S. 3937/11 mediante la cual se aprueba la modificación del artículo XIII de la Resolución (CS) 5908/01 correspondiente al Reglamento de la Maestría en Bromatología y Tecnología de la Industrialización de los Alimentos en lo que respecta a la designación de Jurados de Tesis, según se detalla a continuación:

“...al menos uno de los miembros del Jurado deberá ser externo a la Institución.”.

Se toma conocimiento

Expte. 124.340/03 – UBA remite copia de la Resol. C. S. 3938/11 mediante la cual se aprueba el cambio del nombre de la Carrera de Especialización en Siembra Directa por el de *Especialización en Manejo de Suelos y Cultivos en Siembra Directa*, de esta Facultad.

Se modifica la denominación del título de Especialista en Siembra Directa por el de *Especialista en Manejo de Suelos y Cultivos en Siembra Directa*.

Se toma conocimiento

Expte. 163.726/11 – UBA remite copia de la Resol. C. S. 3939/11 mediante la cual se autoriza la admisión por excepción, a favor del licenciado en educación física Aldo Fabián LONGO, como alumno regular en la Maestría en Biometría y Mejoramiento de esta Facultad.

Se toma conocimiento

Expte. CUDAP 47.868/11 – UBA remite copia de la Resol. C.S. 3947/11 mediante la cual se aprueba la creación de la *Carrera de Especialización en Negociaciones y Comercio Internacional en Agroindustrias de esta Facultad*.

Se toma conocimiento

Expte. 167.071/11 - UBA remite copia de la Resol. C.S. 3971/11 mediante la cual se adhiere en todos sus términos a la Resol. C.D. 2393/11 de esta Facultad, condenando el asesinato del señor Cristian FERREYRA, miembro del Movimiento Campesino de Santiago del Estero (Vía Campesina) ocurrido en la comunidad de San Antonio, a 60 km. de Monte Quemado, en la citada provincia.

Se toma conocimiento



Expte. 146.098/07 – UBA remite copia de la Resol. C.S. 3987/11 mediante la cual se  
Vinc. 1 ratifica el Convenio Específico suscripto entre esta Facultad y  
*Ledesma S.A.A.I.*

Se toma conocimiento

Expte. 163.125/11 – UBA remite copia de la Resol. C.S. 3990/11 mediante la cual se  
Vinc. 1 ratifica el Convenio Específico de Capacitación suscripto entre  
esta Facultad y la empresa *Syngenta S.A.*

Se toma conocimiento

Expte. 163.853/11 – UBA remite copia de la Resol. C.S. 3991/11 mediante la cual se  
Vinc. 2 ratifica el Convenio Marco de Cooperación suscripto entre esta  
Facultad y la *Municipalidad de Esteban Echeverría* – Pcia. de  
Buenos Aires.

Se toma conocimiento

Expte. 164.231/11 – UBA remite copia de la Resol. C.S. 3992/11 mediante la cual se  
Vinc. 1 ratifica el Convenio Específico suscripto entre esta Facultad y la  
*Compañía Cervecera de Mataderos S.R.L.*

*Se toma conocimiento*

Expte. 168.046/12 – UBA remite copia de la Resol. C.S. 212/12 mediante la cual se  
declara dos (2) días de duelo en el ámbito de la Universidad  
con motivo del trágico suceso ocurrido en la estación  
Ferroviaria de Once.

Se toma conocimiento

Expte. 168.021/12 – Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA remite  
copia de la Resol. C.S. 3151/11 mediante la cual se repudian  
enérgicamente las acciones que derivaron en el homicidio de  
Cristian FERREYRA y las heridas de gravedad a Darío  
GODOY.

Se toma conocimiento

Expte. 168.045/12 – Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA remite copia de la  
Resol. C.S. 1359/11 mediante la cual se establece para el Ciclo  
Lectivo 2012 el *“El Calendario Académico de la Carrera de  
Licenciatura en Gestión de Agroalimentos”*.

Se adjunta copia

Se toma conocimiento

Expte. CUDAP 1.146/12 – Secretario de Posgrado de la UBA, Dr. Daniel SORDELLI  
remite copia de las Resols. Ministeriales N° 147/11 y  
modificatoria N° 1510/11, por las cuales el Ministerio de  
Educación de la Nación otorgó reconocimiento oficial y su  
consecuente validez nacional al título de *MAGISTER DE LA  
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES EN ECOLOGÍA Y  
MANEJO DE SISTEMAS BOSCOSOS*.

Se toma conocimiento



Expte. CUDAP 1.923/12 – Secretario de Posgrado de la UBA, Dr. Daniel SORDELLI remite copia de la Resol. Ministerial N° 1714/11 por la cual el Ministerio de Educación de la Nación modificó la Resolución Ministerial N° 1919/10 en la parte resolutive y en su Anexo, en relación con el trámite de reconocimiento oficial de título de la *MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL SUELO*.

Se toma conocimiento

Expte. CUDAP 49.381/12 - Secretario de Posgrado de la UBA, Dr. Daniel SORDELLI remite copia de la Resol. CONEAU N° 342/11 en relación con la acreditación de la *CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN TELEDETECCIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADOS AL ESTUDIOS DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA*.

Se toma conocimiento

Expte. CUDAP 5.832/12 – Secretario de Posgrado de la UBA, Dr. Daniel SORDELLI remite copia de la Resol. CONEAU N° 663/11 en relación con la acreditación de la *CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN MANEJO DE SISTEMAS PASTORILES*.

Se toma conocimiento

Expte. CUDAP 5.808/12 – Secretario de Posgrado de la UBA, Dr. Daniel SORDELLI remite copia de la Resol. CONEAU N° 664/11 en relación con la acreditación de la *CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN FERTILIDAD DE SUELOS Y FERTILIZACIÓN*.

Se toma conocimiento

Expte. CUDAP 5.831/12 – Secretario de Posgrado de la UBA, Dr. Daniel SORDELLI remite copia de la Resol. CONEAU N° 667/11 en relación con la acreditación de la *CARRERA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL SUELO*.

Se toma conocimiento

Expte. CUDAP 5.817/12 – Secretario de Posgrado de la UBA, Dr. Daniel SORDELLI remite copia de la Resol. CONEAU N° 793/11 en relación con la acreditación de la *CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL EN SISTEMAS AGROALIMENTARIOS*.

Se toma conocimiento

Expte. CUDAP 5.809/12 – Secretario de Posgrado de la UBA, Dr. Daniel SORDELLI remite copia de la Resol. CONEAU N° 797/11 en relación con la acreditación de la *CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO RURAL*.

Se toma conocimiento



Expte. CUDAP 5.821/12 – Secretario de Posgrado de la UBA, Dr. Daniel SORDELLI remite copia de la Resol. CONEAU N° 798/11 en relación con la acreditación de la *CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN AGRONEGOCIOS Y ALIMENTOS*.

Se toma conocimiento

Expte. 167.273/11 – Docentes de esta Facultad E/nota expresando apoyo a Osvaldo BAYER, Felipe PIGNA y Mariano AIELLO en la causa judicial iniciada por los jóvenes MARTÍNEZ DE HOZ con relación a la realización del Documental cinematográfico “*Awka Liwen*”.

Se solicita que el Consejo Superior de la UBA se expida en tal sentido, dado que el señor BAYER es Doctor Honoris Causa y Gran Maestro de la Universidad de Buenos Aires.

Se adjunta copia.

Se aprueba con modificaciones

Expte. 167.480/12 – Dirección de Comunicación Institucional E/informe de las actividades desarrolladas, durante el año 2011.

Se resuelve tratarlo la próxima reunión

Expte. 164.573/11 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. E/ la renuncia presentada por el Mag. Mario Guillermo CASTIGLIONI como representante por el claustro de graduados de la Junta Departamental del citado Departamento, con motivo de haber sido consejero electo de esta Facultad.

Se aprueba

Expte. 159.009/10 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “SE”, de la cátedra de Jardinería del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Considerando; Que por Resol. C.D. 2103/11 se rechazó la impugnación presentada por la Téc. María Marta BUNGE el 4/01/11; Se acordó con el dictamen y su ampliación suscriptos en forma unánime por los miembros del Jurado y se designó al Ing. Agr. Rolando Aníbal URÍA en el citado cargo, a partir del 27/9/11;

Que la Téc. María Marta BUNGE con fecha 27/10/11 interpone Recurso de Reconsideración y Jerárquico en subsidio;

Que la Secretaría de Asuntos Legales se expide así: “...sugiere rechazar el recurso de reconsideración introducido, elevándose el presente vinculado junto con los demás antecedentes a la UBA con motivo del recurso jerárquico interpuesto en subsidio.”.

Se adjunta copia del informe de la Secretaría de Asuntos Legales.

Se eleva a la UBA



Expte. 166.239/11 – Rel. con la Resol. C.D. 2312/11 mediante la cual se propone al Consejo Superior de la UBA de la designación de la Dra. Silvia Rosa LEICACH en el cargo de profesora titular consulta, de la cátedra de Química de Biomoléculas del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos y la aprobación de su Plan de Trabajo. Considerando; Que la UBA solicita se determine con que Ded. se debe realizar la citada designación.

Se aprueba con dedicación parcial

### **RESOLUCIÓN DEL SEÑOR DECANO**

Expte. 165.424/11 – Resol. D.A. 73/12 – Se designa a las Dras. Silvia Susana MIYAZAKI y Miriam Mercedes IZAGUIRRE, representantes titular y suplente respectivamente, de esta Facultad, para integrar el Comité Académico de la Maestría en Biotecnología dependiente de la Universidad de Buenos Aires.

Se toma conocimiento

### **RESOLUCIONES “AD-REFERÉNDUM”**

Expte. 164.398/11 – Resol. D.A. 546/11 – Se amplía hasta el 30/11/11, el plazo para que se expida el Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “P”, de la cátedra de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Se aprueba

Expte. 167.368/11 – Resol. D.A. 556/11 – Se designa a la Ing.Agr. María Begoña RIQUELME VIRGALA en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “P”, de la cátedra de Zoología Agrícola del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 1/12/11 hasta el 31/3/12 o hasta la sustanciación del respectivo concurso si se produjera antes, limitándole su designación en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, a partir del 1/12/11.

Se aprueba

Expte. 160.431/10 – Resol. D.A. 565/11 – Se certifican los servicios prestados por la señorita Lucía RAPALINI como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Botánica Agrícola del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/9/10 hasta el 31/8/11. Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 1/9/11 hasta el 31/3/12.

Se aprueba





Expte. 160.045/10 – Resol. D.A. 566/11 – Se certifican los servicios prestados por el señor Marco Daniel VENNERRI como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Genética del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/8/10 hasta el 31/7/11.

Se aprueba

Expte. 160.044/10 – Resol. D.A. 567/11 – Se certifican los servicios prestados por el señor Agustín MÜLLER como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Genética del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/8/10 hasta el 31/7/11.

Se aprueba

Expte. 167.136/11 – Resol. D.A. 572/11 – Se designa al señor Juan Andrés TEYSSANDIER en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la cátedra de Genética del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/12/11 hasta el 31/3/12.

Se aprueba

Expte. 162.524/11 – Resol. D.A. 574/11 – Se certifican los servicios prestados por el señor Damián Ezequiel SBARRA como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Botánica Agrícola del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/9/10 hasta el 31/8/11.  
Se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 1/9/11 hasta el 31/3/12.

Se aprueba

Expte. 157.537/10 – Resol. D.A. 579/11 – Se prorroga la licencia sin goce de haberes del Ing.Agr. Nicolás Andrés LYONS en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “P”, de la cátedra de Producción Lechera del Depto. de Producción Animal, a partir del 2/1/12 hasta el 31/3/12.  
Se prorroga la designación de la Ing.Agr. Florencia Soledad BERMEJO en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “P” en la citada cátedra, por igual período.

Se aprueba

Expte. 152.770/09 – Resol. D.A. 580/11 – Se consideran aprobadas por equivalencia las asignaturas QUÍMICA BIOLÓGICA y FÍSICA de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, a la alumna Marysol del Valle AGUIRRE.  
C/6.567/08,  
153.108/09  
y 152.770/09 V. 1

Se aprueba



Expte. 166.898/11 – Resol. D.A. 7/12 – Se designa al Ing.Agr. Germán WIES en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la cátedra de Cerealicultura del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 22/11/11 hasta el 31/3/13.

Se aprueba

Expte. 167.265/11 – Resol. D.A. 8/12 – Se designa al Ing.Agr. Hernán Daniel MENGONI en el cargo de ayudante primero “ad-honorem”, de la cátedra de Edafología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 16/12/11 hasta el 31/3/13.

Se aprueba

Expte. 167.120/11 – Resol. D.A. 10/12 – Se designa al Lic. Raúl Cristian MENDIVIL en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, del Área de Turismo Rural del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 2/12/11 hasta el 31/3/13.

Se aprueba

Expte. 167.216/11 – Resol. D.A. 11/12 – Se reconocen los servicios prestados por el señor Matías Jesús SCOTTI como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Topografía del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1/7/10 hasta el 30/6/11.

Se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 1/7/11 hasta el 31/3/13.

Se aprueba con modificaciones

Expte. 162.525/11 – Resol. D.A. 12/12 – Se certifican los servicios prestados por el señor Juan Ignacio AGÜERO como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Botánica Agrícola del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/9/10 hasta el 31/8/11.

Se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 1/9/11 hasta el 31/3/12.

Se aprueba

Expte. 156.666/09 – Resol. D.A. 13/12 – Se certifican los servicios prestados por la señorita María Eugenia ROMERO como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Acuicultura del Depto. de Producción Animal, a partir del 4/5/09 hasta el 3/5/10.

Se le reconocen los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 4/5/10 hasta el 3/3/11.

Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 4/3/11 hasta el 31/3/13.

Se aprueba





Expte. 155.371/09 – Resol. D.A. 14/12 – Se certifican los servicios prestados por el señor Guido Nicolás LEÓN como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Acuicultura del Depto. de Producción Animal, a partir del 1/3/09 hasta el 28/2/10.

Se le reconocen los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 1/3/10 hasta el 28/2/11.

Se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 1/3/11 hasta el 31/3/13.

Se aprueba

Expte. 167.816/12 – Resol. D.A. 15/12 – Se prorroga la designación de la Ing.Agr. Lucía Julia SPARNOCHIA en el cargo de *Directora del Laboratorio de Tecnología de la Madera*, con carácter “ad-honorem”, de la cátedra de Dasonomía del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 1/4/12 hasta el 31/3/13.

Se aprueba

Expte. 167.820/12 – Resol. D.A. 16/12 – Se prorroga la designación del Ing.Agr. Diego Hernán ÁLVAREZ UGARTE en el cargo de *Coordinador de la Unidad Demostrativa de Producción Ovina de la Facultad de Agronomía*, a partir del 1/4/12 hasta el 31/3/13.

Se aprueba

Expte. 167.840/12 – Resol. D.A. 17/12 – Se prorroga la designación del Lic. Alejandro Carlos LOZANO en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “P”, del Área Pedagógica, a partir del 1/4/12 hasta el 31/3/13 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.

Se aprueba

Expte. 167.827/12 – Resol. D.A. 18/12 – Se prorroga la designación de la Lic. Aída Lucía LONGO en el cargo de *Directora de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad*, con retribución equivalente a profesora asociada con Ded. “P”, a partir del 1/4/12 hasta el 31/3/13.

Se aprueba

Expte. 167.833/12 – Resol. D.A. 20/12 – Se prorroga la designación del Dr. José María PARUELO en el cargo de *Director de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad*, con retribución equivalente a profesor adjunto con Ded. “P”, a partir del 1/4/12 hasta el 31/3/13.

Se aprueba



Expte. 167.834/12 – Resol. D.A. 21/12 – Se prorroga la designación del Ing.Agr. Jorge Román ELUSTONDO en el cargo de *Director Ejecutivo del Instituto de Ética y Calidad Agroindustrial de esta Facultad*, a partir del 1/4/12 hasta el 31/3/13.

Se aprueba

Expte. 167.886/12 – Resol. D.A. 22/12 – Se prorroga la designación del M.Sc. Miguel Luis van ESSO en el cargo de profesor adjunto interino con Ded. “P”, del Centro de Educación a Distancia, a partir del 1/4/12 hasta el 31/3/13.

Se prorroga la designación de la Dra. Rosa Alejandra MELLA en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. “E”, en el citado Centro, a partir del 1/4/12 hasta el 31/3/13.

Se aprueba

Expte. 167.822/12 – Resol. D.A. 24/12 – Se prorroga la designación de M. Sc. Mario Cesar TOURN en el cargo de *Director del Museo Universitario de Maquinaria Agrícola de la Facultad de Agronomía*, de la cátedra de Maquinaria Agrícola del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1/4/12 hasta el 31/3/13.

Se prorroga la designación del Dr. Guido Fernando BOTTA en el cargo de Subdirector del citado Museo, a partir del 1/4/12 hasta el 31/3/13.

Se aprueba

Expte. 167.819/12 – Resol. D.A. 26/12 – Se prorroga la designación del Mag. Carlos CARBALLO GONZALEZ en el cargo de *Coordinador Responsable de la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria de la Facultad de Agronomía*, a partir del 1/4/12 hasta el 31/3/13.

Se prorroga la designación del Ing.Agr. Francisco José PESCIO en el cargo de *Coordinador Técnico* de la citada cátedra, a partir del 1/4/12 hasta el 31/3/13.

Se aprueba

Expte. 167.823/12 – Resol. D.A. 29/12 – Se prorrogan las designaciones de las Dras. Inés Eugenia GARCÍA y Viviana Mónica CHIOCCHIO en el cargo de *Coordinadoras del Curso del Ciclo de Intensificación “Técnicas Microbiológicas Aplicadas al Estudio de los Agroecosistemas”*, a partir del 1/4/12 hasta el 31/3/13.

Se aprueba

Expte. 167.826/12 – Resol. D. A. 31/12 – Se prorroga la designación de la señora María Alejandra MARINI REICH en el cargo de *Coordinadora de Gestión de Hábitat*, con dependencia de la Secretaría de Supervisión Administrativa de esta Casa de Estudios, a partir del 1/4/12 hasta el 31/3/13.

Se le asigna una retribución equivalente a Subsecretario de Facultad con Ded. “P”.

Se aprueba



Expte. 167.163/11 – Resol. D.A. 32/12 – Se prorroga la designación del Dr. Federico Pedro Otto MOLLARD en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. “SE”, de la cátedra de Fisiología Vegetal del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/2/12 hasta el 31/8/12.

Se le concede licencia con goce en el citado cargo, por igual período, con motivo de continuar una posdoctoral en el Depto. de Recursos Renovables de la Universidad de Alberta, Canadá.

Se le prorroga la licencia sin goce de haberes en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. “E”, de la citada cátedra, a partir Del 1/2/12 hasta El 31/3/12.

Se aprueba

Expte. 167.978/12 – Resol. D.A. 35/12 – Se autoriza al alumno Santiago Federico BUTELER a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.

Se aprueba

Expte. 167.977/12 – Resol. D.A. 36/12 – Se autoriza a la alumna Viviana Rosa FERREYRO a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.

Se aprueba

Expte. 167.981/12 – Resol. D.A. 37/12 – Se autoriza al alumno Juan Pablo GREGOIRE a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía de esta Facultad.

Se aprueba

Expte. 167.976/12 – Resol. D.A. 38/12 – Se concede el pase al alumno Lucas Fernando RODRÍGUEZ a la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.

Se aprueba

Expte. 167.409/11 – Resol. D.A. 39/12 – Se autoriza al alumno Diego Alberto BASCUAS a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.

Se aprueba

Expte. 167.486/12 – Resol. D.A. 40/12 – Se autoriza al alumno Nicolás BILBAO a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía de esta Facultad.

Se aprueba

Expte. 167.855/12 – Resol. D.A. 41/12 – Se autoriza al alumno Ramiro David CABRAL a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.

Se aprueba



Expte. 167.742/12 – Resol. D.A. 42/12 – Se autoriza al alumno Juan Martín CANALE a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.

Se aprueba

Expte. 167.860/12 – Resol. D.A. 43/12 – Se autoriza al alumno Andrés Roberto CANNIZZO a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Floricultura de esta Facultad.

Se aprueba

Expte. 167.861/12 – Resol. D.A. 44/12 – Se autoriza a la alumna Melisa Soledad CORRADINI a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.

Se aprueba

Expte. 167.436/12 – Resol. D.A. 45/12 – Se autoriza a la alumna Ana Sabina DIAZ a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.

Se aprueba

Expte. 167.778/12 – Resol. D.A. 46/12 – Se autoriza a la alumna Nancy Cristina GONZÁLEZ ARAMBURÚ a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.

Se aprueba

Expte. 167.236/12 – Resol. D.A. 47/12 – Se autoriza al alumno Marcos Andrés HELBER a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Floricultura de esta Facultad.

Se aprueba

Expte. 167.485/12 – Resol. D.A. 48/12 – Se autoriza a la alumna Begoña Guillermina NAZABAL a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.

Se aprueba

Expte. 167.872/12 – Resol. D.A. 49/12 – Se autoriza al alumno Tomás PUETA a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.

Se aprueba

Expte. 167.278/12 – Resol. D.A. 50/12 – Se autoriza a la alumna Ana Lucía RABASCHINO a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.

Se aprueba

Expte. 167.276/12 - Resol. D.A. 51/12 – Se autoriza a la alumna Florencia ROMANO a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.

Se aprueba



Expte. 167.873/12 – Resol. D.A. 52/12 - Se autoriza a la alumna María Inés SARANDRÍA a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Floricultura de esta Facultad.

Se aprueba

Expte. 167.875/12 – Resol. D.A. 53/12 – Se autoriza al alumno David Ezequiel SUELDO a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.

Se aprueba

Expte. 167.363/11 – Resol. D.A. 54/12 – Se autoriza a la alumna Ana Inés VIGNA a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.

Se aprueba

Expte. 497.495/11 – Resol. D.A. 55/12 – Se concede el pase a la alumna Mariana Vinc. 29 Rita JARDÓN a la carrera de Agronomía de esta Facultad.

Se aprueba

CUDAP 61.260/11 – Resol. D.A. 56/12 – Se concede el pase al alumno Fernando José LADISLAO a la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.

Se aprueba

CUDAP 69.949/11 – Resol. D.A. 57/12 – Se concede el pase a la alumna Florencia OLIVARI a la carrera de Técnico en Floricultura de esta Facultad.

Se giran los actuados a los Deptos. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola y Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información para que las cátedras correspondientes se sirvan informar.

Se aprueba

CUDAP 63.062/11 – Resol. D.A. 58/12 – Se conceda el pase a la alumna Ana Paula RODRIGUEZ a la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.

Se aprueba

CUDAP 60.139/11 – Resol. D.A. 59/12 – Se conceda el pase a la alumna María Celina TITO a la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad.

Se aprueba

Expte. 167.087/11 – Resol. D.A. 60/12 – Se considera aprobada por equivalencia la asignatura *BIOLOGÍA* de la carrera de Agronomía de esta Facultad, a la alumna Valeria Lucía BLANCO.

Se aprueba



Expte. 167.235/11 – Resol. D.A. 61/12 – No considerar aprobada por equivalencia la asignatura *EDAFOLOGÍA* de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, a la alumna Patricia Graciela CHIESA.

Se aprueba

Expte. 166.756/11 – Resol. D.A. 62/12 – Se considera aprobada por equivalencia la asignatura *SOCIOLOGÍA Y EXTENSIÓN AGRARIAS* de la carrera de Agronomía de esta Facultad, a la alumna María Agustina GARCÍA COLLAZO.

Se le registra aprobada por equivalencia la asignatura *IMPACTO AMBIENTAL EN AGROSISTEMAS*, cuando cumplimente con las correlativas y/o requisitos correspondientes.

Se aprueba

Expte. 164.572/11 – Resol. D.A. 63/12 – Se consideran aprobadas por equivalencia las asignaturas *BIOLOGÍA, FÍSICA E INTRODUCCIÓN A LA BIOFÍSICA* y *QUÍMICA* de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, al alumno Carlos Hugo NEGRI.

No considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *MATEMÁTICA, QUÍMICA APLICADA, INTRODUCCIÓN A LA QUÍMICA AGRÍCOLA Y AMBIENTAL, ESTADÍSTICA GENERAL, MODELOS ESTADÍSTICOS, ZOOLOGÍA GENERAL, FISILOGÍA DE LAS PLANTAS SUPERIORES, ECOFISILOGÍA DE LAS PLANTAS, BIOMOLÉCULAS, BIOQUÍMICA APLICADA, MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA Y AMBIENTAL, EVOLUCIÓN Y GENÉTICA* y *MANEJO DE PASTIZALES*.

Se le registran aprobadas por equivalencia las asignaturas *FÍSICA APLICADA, ECONOMÍA POLÍTICA, ECONOMÍA AGRÍCOLA, BOTÁNICA MORFOLÓGICA, BOTÁNICA SISTEMÁTICA, CLIMATOLOGÍA Y AGROMETEOROLOGÍA, EDAFOLOGÍA* y *CONSERVACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL USO DE LA TIERRA*, cuando cumplimente con las correlativas y/o requisitos correspondientes.

Se aprueba

CUDAP 29.558/09 – Resol. D.A. 64/12 – Se considera aprobada por equivalencia la asignatura *BOTÁNICA SISTEMÁTICA* de la carrera de Técnico en Floricultura de esta Casa de Estudios, al alumno Marcelo Alejandro HUS, con la calificación de ocho (8) dado que aprobó el coloquio, mereciendo la calificación de ocho (8) puntos.

Se aprueba





Expte. 167.362/11 – Resol. D.A. 65/12 – Se considera aprobada por equivalencia la asignatura *QUÍMICA* de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, a la alumna Micaela Sofía CLOZZA.

Se aprueba

Expte. 166.465/11 – Resol. D.A. 66/12 – Se certifican los servicios prestados por el señor Ignacio Javier TALADRID como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Física del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1/10/11 hasta el 31/1/12.

Se aprueba

Expte. 164.475/11 – Resol. D.A. 67/12 – Se limita la designación de la señorita María Magali OBERTI en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la cátedra de Botánica Agrícola del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/5/11.

Se aprueba

Expte. 167.825/12 – Resol. D.A. 68/12 – Se proroga la designación de la Dra. Zdenka PREMUSIC en el cargo de *Coordinadora de las carreras de Técnico en Floricultura, Técnico en Jardinería y Técnico en Producción Vegetal Orgánica, Sede Escobar*, a partir del 1/4/12 hasta el 31/3/13.

Se aprueba

Expte. 165.784/11 – Resol. D.A. 69/12 – Se considera aprobada por equivalencia la asignatura *FÍSICA APLICADA* de la carrera de Agronomía de esta Facultad, a la alumna Ana María SIGNORINI.  
Comunicarle que deberá rendir un coloquio de las asignaturas *FISIOLOGÍA DE LAS PLANTAS SUPERIORES* y *FITOPATOLOGÍA*, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la resolución C.D. 737/06.  
No considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *BASES BIOLÓGICAS DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL, MEJORAMIENTO GENÉTICO ANIMAL, PROTECCIÓN VEGETAL* y *MALEZAS*.

Se aprueba

Expte. 166.837/11 – Resol. D.A. 74/12 – Se modifica la resolución C.D. 2329/11 Vinc. (Reglamento Interno de Asignación y Uso de las Viviendas de esta Facultad), según lo siguiente: donde dice: “...resolución N°1428/00...”; debe decir: “...resolución N° 1418/00...”.

Se aprueba

Autorizaciones y solicitudes a la Universidad de Buenos Aires de ayuda económica (pasajes) para eventos internacionales durante el año 2011 (segundo semestre). S/Adj. Planilla.

Se toma conocimiento



## **DICTÁMENES DE COMISIONES**

### **COMISIÓN DE ESTUDIANTES, EXTENSIÓN Y CULTURA**

**Fecha de reunión: 24 de febrero de 2012.**

**Presentes: Dra. Fabrizio de Iorio, M.Sc. Zubillaga, Ing.Agr. Vilella Dr. Clozza y Srta. Lingeri.**

- 01) Expte. 166.773/11 – Rel. con la aprobación del Reglamento del Ciclo de Intensificación para la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, plan de estudios 2008.  
Vn. 1  
Se aconseja modificar el artículo 1º de la Resol. D.A. 557/11 según lo siguiente: En (1) donde dice copia impresa del trabajo completo a cada miembro del Tribunal Examinador...”; deberá decir: “...a cada miembro del Tribunal Examinador que lo solicite...”  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

### **COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA**

**Fecha de Reunión: 28 de febrero de 2012.-**

**Presentes: Dres. Pagano y Sainato, M.Sc. Giuffré, Ings.Agrs. Vilella y Rush, Esp. Giardina y Sr. Siutti.**

- 02) Expte. 159.079/10 – Rel. con el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con Ded. “E”, del Área de Botánica Agrícola (Asignatura: Botánica Sistemática – carrera de Agronomía, Técnico en Floricultura, Técnico en Jardinería y Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente.  
C/Vs. 2, 4 y 5  
Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad la renovación de designación del Ing.Agr. Roberto Daniel TORTOSA en el citado cargo.  
Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.  
- Proponer al Consejo Superior de la UBA se renueve la designación del Ing.Agr. Roberto Daniel TORTOSA en el cargo concursado.  
- Designar al Ing.Agr. TORTOSA en el cargo de profesor titular “ad-honorem”, teniendo en cuenta la recomendación del Jurado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
Se adjunta dictamen de Jurado.

Se aprueba con modificaciones



- 03) Expte. 149.269/08 – Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con Ded. “E”, del Área de Ovinotecnia (Asignatura: Producción de Pequeños Rumiantes – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Animal.  
C/Vs. 2, 4, 5, 6 y 7
- Considerando; Que a fs. 152 corre informe del Veedor Dr. Daniel Felipe SALAMONE.  
Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.  
- Proponer al Consejo Superior de la UBA se declare desierto el presente concurso.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
Se adjunta dictamen de Jurado.

Se aprueba

- 04) Expte. 159.083/10 – Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “E”, del Área de Física (Asignaturas: Física Aplicada – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales y Física – carreras de Técnico en Floricultura, de Técnico en Jardinería y de Técnico en Producción Vegetal Orgánica) del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.  
C/Vs. 2, 3 y 5
- Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad la designación de la M.Sc. Beatriz Norma LOSINNO en el citado cargo.  
Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.  
- Proponer al Consejo Superior de la UBA se designe a la M. Sc. Beatriz Norma LOSINNO en el cargo concursado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
Se adjunta dictamen de Jurado.

Se aprueba

- 05) Expte. 159.078/10 – Rel. con el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “E”, del Área de Dasonomía (Asignaturas: Producción Forestal – carrera de Agronomía y Manejo de Bosques – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Producción Vegetal.  
C/Vs. 2, 4, 5, 6 y 7
- Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad la renovación de la designación de la Ing.Agr. Ana María GARAU en el citado cargo.  
Que a fs. 135 corre informe de la veedora Ing.Agr. Graciela Lucía LAZZARI.  
Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.  
- Proponer al Consejo Superior de la UBA se renueve la designación de la Ing.Agr. Ana María GARAU en el cargo concursado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
Se adjunta dictamen de Jurado.

Se aprueba



06) Expte. 161.499/10 - Rel.con el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "P", de la Cát. de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.  
C/V. 1

Considerando; Que el jurado propone por unanimidad la designación del Ing. Agr. Eduardo Luis POLCAN en el citado cargo.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar al Ing.Agr. Eduardo Luis POLCAN en el cargo concursado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

07) Expte. 163.978/11 - Rel.con el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "SE", de la Cát. de Producciones Animales Alternativas del Depto. de Producción Animal.  
C/V. 1

Considerando; Que el jurado propone por unanimidad el siguiente orden mérito: 1) Ing.Agr. Claudio Pedro BASSO; 2) Lic. en Ciencias Biológicas Alejandra del Carmen VALVERDE.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar al Ing.Agr. Claudio Pedro BASSO en el cargo concursado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

08) Expte. 161.659/10 - Rel.con el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "E", de la Cát. de Forrajicultura del Depto. de Producción Animal.  
C/Vs. 1, 2 y 3

Considerando; Que el jurado propone por unanimidad la designación del Dr. Martín Fabio GARBULSKY en el citado cargo.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar al Dr. Martín Fabio GARBULSKY en el cargo concursado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

09) Expte. 163.984/11 - Rel.con el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "SE", de la Cát. de Dasonomía del Depto. de Producción Vegetal.  
C/V. 1

Considerando; Que el jurado propone por unanimidad la designación del Ing.Agr. Esteban Daniel BORODOWSKI en el citado cargo.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.



- Designar al Ing.Agr. Esteban Daniel BORODOWSKI en el cargo concursado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

10) Expte. 163.983/11 - Rel.con el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "E", de la Cát. de Dasonomía del Depto. de Producción Vegetal.  
C/V. 1

Considerando; Que el jurado propone por unanimidad la designación de la Ing.Agr. Lucía Julia SPARNOCHIA en el citado cargo.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Ing.Agr. Lucía Julia SPARNOCHIA en el cargo concursado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

11) Expte. 161.500/10 - Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "P", de la Cát. de Extensión y Sociología Rurales del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.  
C/Vs. 1 y 2

Considerando; Que el jurado propone por unanimidad la designación de la Prof. María Gabriela GRECO en el citado cargo.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Prof. María Gabriela GRECO en el cargo concursado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

12) Expte. 167.465/11 – Depto. de Ingeniería Agrícola y uso de la Tierra. Cát. de Física. Sol. se autorice el llamado a concurso de docentes auxiliares, según el siguiente detalle:

Un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "E"

(Desempeñado interinamente por el M.Sc. John J. MÁRQUEZ MOLINA.

Un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "SE"

(Desempeñado interinamente por el Esp. Marcelo BORMIOLI.

Asimismo propone el Jurado que entenderán en dichos concursos, según lo siguiente:

**Titulares**

Dra. Claudia Mabel SAINATO

Esp. Eduardo Leonardo SOZA

Ing.Agr. María Virginia LÓPEZ



**Suplentes**

M.Sc. Beatriz Norma LOSINNO

M.Sc. María de las Mercedes ZUBILLAGA

M.Sc. Silvana Irene TORRI

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 13) Expte. 163.979/11 - Rel.con el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con Ded. "P", de la Cát. de Producción Equina del Depto. de Producción Animal.  
C/Vs. 1, 2 y 3
- Considerando; Que el jurado propone por unanimidad el siguiente orden de mérito: 1º) Méd.Vet. Luis Alberto FLORES; 2º) Méd.Vet. Gustavo Mario PERRONE; 3º) Méd. Vet. Jorge Francisco Eduardo CAVIGLIA.
- Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.  
- Designar al Méd.Vet. Luis Alberto FLORES en el cargo concursado.
- Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 14) Expte. 161.497/10 - Rel. con el concurso para proveer dos (2) cargos de jefe de trabajos prácticos con Ded. "P", de la Cát. de Química de Biomoléculas del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos.  
C/V. 1
- Considerando; Que el jurado propone por unanimidad el siguiente orden de mérito: 1º) Dra. Graciela Beatriz CORBINO; 2º) Lic. Paula Virginia FERNÁNDEZ.
- Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.  
- Designar a la Dra. Beatriz CORBINO y a la Lic. Paula Virginia FERNÁNDEZ en los cargos concursados.
- Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 15) Expte. 164.398/11 - Rel. con el concurso para cubrir un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con Ded. "P", de la Cát. de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.  
C/163.354/11 V. 1  
C/164.398/11 V. 2
- Considerando; Que el Jurado por unanimidad considera que la Ing.Agr. Andrea Fabiana FIZZOTTI no ha reunido los méritos necesarios para acceder al citado cargo.  
Que a fs. 68 y 69 corre impugnación de la Ing.Agr. Andrea Fabiana FIZZOTTI.  
Que a fs. 71 corre informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.
- Se aconseja solicitar ampliación de dictamen al Jurado.
- Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba





- 16) Expte. 158.242/10 – Rel. con el concurso para proveer dos (2) cargos de jefe de trabajos prácticos con Ded. “P”, Cát. de Física del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra y el recurso de reconsideración y jerárquico en subsidios interpuesto por la Lic. Laura G. PAMPILLO.

Considerando; los informes de la Secretaría de Asuntos Legales que corren a fs. 185 vta. y 186.

Se aconseja ratificar la resolución C.D. 1666/11 (Designación del Dr. Andrés Ezequiel DOLINKO y del Esp. Marcelo Gustavo BORMIOLI en los citados cargos.)

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 17) Expte. 163.490/11 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Avicultura, Cunicultura y Apicultura (Área de Apicultura), E/propuesta de Jurado, que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de JTP regular con Ded. “E”, según lo siguiente:

**Titulares**

Ing.Agr. Graciela Lucía LAZZARI

M.Sc. Libertad MASCARINI

Ing.Agr. Julio Hernán GONZÁLEZ

**Suplentes**

M.Sc. Valeria Elena SCHINDLER

Ing.Agr. Ana María FOLCIA

Dra. Olga Mabel GONZÁLEZ

Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado por la Dra. Alicia Mabel BASILIO.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 18) Expte. 165.194/11 – Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistema de Información, E/propuesta de Jurado, que entenderá en el concurso de para proveer dos (2) cargos de jefe de trabajo prácticos regular con Ded. “P”, según lo siguiente:

**Titulares**

Dr. Rodolfo Juan Carlos CANTET

Dr. William Bennett BATISTA

Dr. Gervasio PIÑEIRO

**Suplentes**

Dra. Ana Maria ROMERO

M.Sc. Norberto José BARTOLONI

Dra. Karina HODARA

Considerando; Que dichos cargos se encuentran desempeñados por la M.Sc. Rosa Teresa BOCA y el Ing. Agr. Gustavo Ariel SZNAIDER.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 19) Expte. 166.048/11 – Depto. de Producción Vegetal, Cát. de Producción Vegetal.  
V. 1

E/propuesta de Jurado, que entenderá en el concurso de para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "SE", según lo siguiente:

**Titulares**

Dra. María Elena OTEGUI  
Dr. Héctor Daniel BERTERO  
Dr. Gustavo Gabriel STRIKER

**Suplentes**

Dr. Gustavo Ángel MADDONNI  
M. Sc. Carina Rosa ÁLVAREZ  
Ing.Agr. Ricardo Adolfo RUIZ

Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado por el Ing. Agr. Paulo Alejandro ALCOVER.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 20) Expte. 167.467/11 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, Cát de Riego y Drenaje. Sol. se designe a la Lic. Lida Amanda BORELLO en el cargo de jefe de trabajos prácticos "ad-honorem".

Considerando; Que de fs. 2 a 4 corre la clase entrevista.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 21) Expte. 167.466/11 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, Cát de Riego y Drenaje. Sol. se designe a la Ing.Agr. Pamela Norma TEXEIRA SORIA en el cargo de jefe de trabajos prácticos "ad-honorem".

Considerando; Que de fs. 2 a 5 corre la clase entrevista.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 22) Expte. 164.816/11 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, Cát. de Economía General, Área de Legislación Agraria. Sol. se designe al Abog. Raúl Ernesto VACCARO en el cargo de profesor adjunto "ad-honorem".

Considerando; Que de fs. 4 a 6 corre la clase entrevista.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 23) Expte. 167.120/11 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del Área de Turismo Rural, Sol. se designen en los cargos de jefe de trabajos prácticos "ad-honorem" a los siguientes docentes:



Considerando: las clases entrevista

Lic. Romina BRUNO

Ing.Agr. María Alejandra CHACÓN

Lic. Diego Sebastián CONCA LAPASSET

Lic. Graciela Inés GALLO

Lic. Fernando Pedro FERRARI

Ing.Agr. Eduardo Horacio HAENE

Lic. Carmen María STANIAK

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

24) Expte. 164.799/11 – Depto. de Producción Vegetal, Cát de Horticultura. Sol. se designe al Magister José FERNÁNDEZ LOZANO en el cargo de profesor adjunto “ad-honorem”.

Considerando; Que a fs. 26 y 27 corre la clase entrevista.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

25) Expte. 165.338/11 – Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información. Sol. se designe a la Dra. Karina HODARA en el cargo de profesora adjunta “ad-honorem”.

Considerando; La recomendación del Jurado actuante en el expediente 160.689/10.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

26) Expte. 163.549/11 – Depto. de Producción Vegetal, Cát de Zoología Agrícola. Sol. se designe a la Ing.Agr. Serafina RUSSO en el cargo de profesora adjunta “ad-honorem”.

Considerando; Que a fs. 25 y 26 corre la clase entrevista.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

27) Expte. 161.150/10 – Depto. de Producción Animal, Cát de Forrajicultura. Sol. se designen a los Ings.Agrs. Patricia CORNAGLIA y Agustín GRIMOLDI en los cargos de profesores adjuntos “ad-honorem”.

Considerando; Que de fs. 3 a 5 y de 19 a 21 corren las clases entrevistas.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

28) Expte. 164.807/11 – Depto. de Producción Vegetal, Cát de Zoología Agrícola. Sol. se designe al Ing.Agr. Pedro SARDOY en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”.

Considerando; Que a fs. 6 y 7 corre la clase entrevista.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



29) Expte. 167.272/11 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, Cát. de Botánica Agrícola, Sol. se designe interinamente al Dr. Juan Pablo TORRETTA en el cargo de jefe de trabajos prácticos con Ded. “P”.

Considerando; Que a fs. 15 corre clase entrevista.

Se aconseja designar al Dr. Juan Pablo TORRETTA en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

30) Expte. 167.279/11 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, Cát. de Extensión y Sociología Rurales, Sol. se designe a la Dra. Carolina PADRÓ como Docente Libre, equiparada al cargo de ayudante primero, para colaborar en el dictado del curso paralelo de la asignatura *Ética y Legislación Ambiental, Orientación: Acuerdos Multilaterales Ambientales y Gobernanza Ambiental*, de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, durante el 1º cuatrimestre del año 2012.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

31) Expte. 167.305/11 – Rel. con la Sol. de renovación de designación de Docentes Libres para el dictado de los cursos del *Master Internacional en Tecnología de los Alimentos*, según el Convenio de esta Facultad con la Universidad de Parma (Italia):

C/Vinc. 1

Adolfo Alberto ARCAGNI (DNI 16.515.900)

Jorge COMESAÑA (DNI 14.096.018)

Alessandro PIOVESANA (94.076.675)

Ricardo VANELLA (DNI 16.684.732)

Cristina Isabel ZAPATA (DNI 11.530.659)

Analía ABRAHAM (DNI 14.437.730)

María Cristina AÑÓN (DNI 5.119.321)

Antonio DE MICHELLIS (DNI 11.995.293)

Lucrecia DELFEDERICO (DNI 21.300.354)

Raúl Marcelo ELIZONDO (DNI 16.462.958)

María Alejandra GARCÍA (18.511.043)

Laura GIACOSA (DNI 14.653.522)

Laura LUCCHINI (LC 3.741.756)

Emilio MANCA (DNI 8.525.194)

Rodolfo MASCHERONI (LE 7.663.906)

Mariano MASTRANGELO (DNI 26.038.349)

Héctor MUGICA (DNI 11.368.516)

Ricardo POLLAK (DNI 17.804.810)

Jorge REINHEIMER (8.433.948)

Pablo RENZULLI (20.319.966)

Ricardo SOBOL (4.448.131)

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



32) Expte. 167.284/11 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, Sol. se designen al Ing.Agr. Roberto Daniel TORTOSA y a la Dra. Carmen María Adriana BARTOLI en los cargos de Curador y Vice-curadora del Herbario “Gaspar Xuarez”, de esta Facultad, respectivamente.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

33) Expte. 167.125/11 – Subsecretaria de Extensión y Coordinadora de Cursos de Derechos Humanos de esta Facultad, Dra. Patricia Beatriz DURAND, Sol. reconocimiento de horas de docencia correspondientes a los *cursos de Derechos Humanos* denominados “*El Derecho a un ambiente sano*” y “*Derechos Humanos y Trabajo Rural*”, que se dictaron en esta Facultad durante el año lectivo 2011.

Se aconseja reconocer las horas de docencia de los docentes participantes. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

34) Expte. 167.458/11 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Manejo y Conservación de Suelos. E/informe bianual de actividades docente de la citada cátedra.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

### **COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**Fecha de reunión: 28 de febrero de 2012.-**

**Presentes: M.Sc. Giuffré, Dra. Sainato, M.Sc. Rosatto, Esp. Giardina y Sr. Hourcastagne.**

35) Expte. 142.647/07 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/que la Lic. en Cs. Biológicas Luciana Laura COUSO, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 4700/93).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

36) Expte. 134.667/05 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/que el Lic. en Biología Fernando BIGANZOLI, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 4700/93).



Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

37) Expte. 155.664/11 – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Ing.Agr. Diego USTARROZ, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magister de la Universidad de Buenos Aires, Área Producción Vegetal (C.S. 3235/04).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

38) Expte. 162.628/11 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Ing.Agr. Viviana Paola MIRABILIO, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Mejoramiento Genético Vegetal (C. S. 4850/08).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

39) Expte. 167.516/12 - Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano". E/nota de la Sub-Directora de la carrera de Especialización en Desarrollo Rural, Lic. Ana María BOCCHICCHIO en la que Sol. la admisión por excepción del Téc. Leandro Raúl FRÍGOLI a la citada Especialización.

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela se expide así: "... aprueba la elevación con su aval al Consejo Directivo y luego al Consejo Superior de la UBA la solicitud de admisión por excepción del Técnico Universitario en Producción Apícola Leandro Raúl FRÍGOLI a la Especialización en Desarrollo Rural".

Se aconseja elevar los presentes actuados al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires para su aprobación. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba





40) Expte. 167.517/12 - Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano". E/nota del Dr. Gustavo JAURENA en la que Sol. incorporar el curso *Alimentos y Formulación de Raciones* a la oferta de cursos de la futura Maestría en Producción Animal, otorgando 3 (tres) créditos. Asimismo, solicita se designe al Dr. Rafael Alejandro PALLADINO como Director del citado curso.  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

41) Expte. 167.529/12 - Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano". E/nota de la Master Carmen VICIÉN, Directora de la Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios y Agroindustriales, en la que Sol. la designación de la Lic. Evelin GOLDSTEIN como docente del curso *"Economía de la producción y complejo agroindustrial"* de la citada Especialización.  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

42) Expte. 167.531/12 - Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano". E/nota de la Master Carmen VICIÉN, Directora de la Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios y Agroindustriales, en la que Sol. la designación del Ing.Agr. Adrián ZAPPI como Director del curso *"Proyectos Públicos"* de la citada Especialización.  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

43) Expte. 167.530/12 - Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano". E/nota de la Master Carmen VICIÉN, Directora de la Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios y Agroindustriales, en la que Sol. la designación del Lic. Ariel Nicolás JORGE como Director del curso *"Modelización de los mercados agropecuarios"* de la citada Especialización.  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

44) Expte. 167.532/12 - Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano". E/nota de la Master Carmen VICIÉN, Directora de la Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios y Agroindustriales, en la que Sol. la designación del Ing.Agr. Gustavo ÁLVAREZ como co-director del curso *"Seguimiento y evaluación de proyectos agropecuarios y agroindustriales"* de la citada Especialización.



Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

45) Expte. 167.515/12 - Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano". E/nota de la Dra. Amy AUSTIN, Directora de la Maestría en Recursos Naturales, en la que Sol. la designación del Dr. Mariano AMOROSO como Co-director del curso "*Dinámica de Rodales*" de la citada Maestría.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

46) Expte. 167.848/12 – Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano", E/nota en la que un grupo de docentes auxiliares de esta Facultad solicitan ayuda económica a través de la modalidad propuesta según C.D. 200/02.

Se aconseja autorizar el pago.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta nómina.

Se aprueba

47) Expte. 167.971/12 - Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano". E/nota de los Dres. Pedro INSAUSTI y Edmundo PLOCHUK Directores del curso "*Estrés abiótico de las plantas superiores*" con aval del Director de la Maestría en Producción Vegetal Roberto L. BENECH ARNOLD, en la que Sol. la designación del Dr. Guillermo Esteban SANTA MARÍA como docente del citado curso, así como también su designación como docente libre, con categoría equivalente a profesor asociado al solo efecto del pago de viáticos y pasajes, si correspondiere.

Se aconseja: acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

48) Expte. 167.972/12 - Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano". E/nota de los Dres. Pedro INSAUSTI y Edmundo PLOCHUK Directores del curso "*Estrés abiótico de las plantas superiores*" con aval del Director de la Maestría en Producción Vegetal Roberto L. BENECH ARNOLD, Sol. la designación del Dr. Carlos Guillermo BARTOLI como docente del citado curso, así como también su designación como docente libre, con categoría equivalente a profesor adjunto al solo efecto del pago de viáticos y pasajes, si correspondiere.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



49) Expte. 167.970/12 - Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano". E/nota de la Ing.Agr. Silvia RATTO, Directora de la Maestría en Ciencias del Suelo, en la que comunica la renuncia de la Dra. Olga S. HEREDIA al cargo de co-directora del curso "Química de Suelos" y Sol. se designe a la M. Sc. Liliana MARBÁN en su reemplazo.  
Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.  
- Agradecer a la Dra. HEREDIA los servicios prestados.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

50) Expte. 167.973/12 - Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano". E/nota de la Directora de la Maestría en Ciencias del Suelo, Ing. Agr. Silvia RATTO, en la que Sol. la aprobación del Seminario *Tópicos avanzados en "El Suelo y el secuestro de carbono en diferentes sistemas agrícolas: Aplicación de la técnica de 13C"* en el marco del Convenio del mencionado programa con CAPES.  
Se aconseja acceder a lo solicitado, haciendo notar que no se le asignan créditos.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

51) Expte. 163.748/11 - Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano". E/copia V. 7 del Acta de la Reunión de la Comisión Académica de la citada Escuela, correspondiente al mes de octubre de 2011.  
Se aconseja tomar conocimiento.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

52) Expte. 163.748/11 - Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano". E/copia V. 8 del Acta de la Reunión de la Comisión Académica de la citada Escuela, correspondiente al mes de noviembre de 2011.  
Se aconseja tomar conocimiento.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

53) Expte. 167.440/11 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Genética. Sol. se le conceda licencia con goce de haberes al Ing.Agr. Facundo TABBITA, ayudante primero regular con Ded. "P", con motivo de haber obtenido una beca "René Hugo Thalman", Convocatoria 2010, que se lleva a cabo en el Laboratorio del Dr. Jorge DUBCOVSKY, Davis, Universidad de California, USA, desde el 1/1/12 hasta el 30/6/12.  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



54) Expte. 167.219/11 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Fisiología Animal. Sol. se le dé por autorizada la concurrencia al Dr. Daniel Felipe SALAMONE, profesor asociado interino con Ded. “E”, con motivo de haber concurrido a la 38th Conferencia Anual International Embryo Transfer Society (IETS), que se llevó a cabo en Phoenix Arizona, USA, del 5/1 al 10/1/12.  
Se aconseja darle por autorizada la concurrencia.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

55) Expte. 167.263/11 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Química Analítica. Sol. se le dé por autorizada la concurrencia a la Dra. Alicia R. FABRIZIO de IORIO, profesora regular titular con Ded. “E”, con motivo de haber participado como jurado de una tesis doctoral en la Universidad Federal Rural de Rio de Janeiro, los días 19 y 20/12/11.  
Se aconseja darle por autorizada la concurrencia.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

56) Expte. 165.461/11 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Producción Vegetal.  
V. 3 Sol. se le autorice la concurrencia al Dr. Julio SCURSONI, profesor regular adjunto con Ded. “E”, con motivo de haber asistido al XX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Malezas, que se llevó a cabo en la ciudad del Viña del Mar, Chile, entre los días 4 y 9/12/11.  
Se aconseja darle por autorizada la concurrencia.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

57) Expte. 167.704/12 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Economía Agraria. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Dr. Guido Fernando BOTTA, ya que en su carácter de Director del CIDEPA de la Universidad de Luján y Coordinador por la Argentina de la Red de Sustentabilidad Agrícola para IberoAmerica, debió asistir a la firma del acuerdo de Disponibilidad y Colaboración entre la Universidad Nacional de Luján y la Universidad Argentina y la Universidad San Carlos de la República de Guatemala, que se llevó a cabo en la República de Guatemala, del 7/2 al 12/2/12.  
Se aconseja darle por autorizada la concurrencia, teniendo en cuenta las aclaraciones de la nota adjuntada por el interesado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



58) Expte. 165.350/11 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Fertilidad y Fertilizantes. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Gerardo RUBIO, con motivo de haber asistido al Global Soil Partnership que se realizó en la ciudad de Roma, Italia y al Expert Meeting on Greening the Economy with Agriculture (GEA), en la ciudad de Paris, Francia, respectivamente, del 3 al 10/9/11.  
Se aconseja: - Aprobar el informe.  
-Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

59) Expte. 164.770/11 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Topografía. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el M. Sc. Fabio Adrián SOLARI, con motivo de haber asistido al Congreso Regional de las Américas IFLA “Paisajes Emergentes”, que se llevó a cabo en la ciudad de Punta del Este, Uruguay, entre los días 27 y 29/10/11.  
Se aconseja: - Aprobar el informe.  
-Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

60) Expte. 165.487/11 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Economía Agraria. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Ing.Agr. Mabel GARCÍA, con motivo de haber concurrido al III Congreso Regional de Economía Agraria, que se llevó a cabo en la ciudad de Valdivia, República de Chile, entre los días 9 y 11/11/11.  
Se aconseja: - Aprobar el informe.  
- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

61) Expte. 165.324/11 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Química Analítica. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Dra. Zdenka PREMUSIC, con motivo de haber asistido al VI Congreso Latinoamericano de Biología, Física y Química Ambiental en la ciudad de Arequipa, Perú, del 11 al 15/10/11.  
Se aconseja: - Aprobar el informe.  
- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 62) Expte. 166.672/11 - Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Maquinaria Agrícola. E/informe de las actividades Académicas desarrolladas por el Dr. Guido F. BOTTA, con motivo de haber asistido a la estancia de trabajo en el marco del proyecto de Fortalecimiento que se llevó a cabo en la República de Ecuador, del 28/11 al 5/12/11.  
Se aconseja: - Aprobar el informe.  
- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 63) Expte. 167.217/11 – Dr. Celio I. CHAGAS, Coordinador del Proyecto CAPG – BA 040- 10, E/informe académico correspondiente al año 2011 del citado Proyecto de posgrados asociados entre la Facultad de Agronomía y la Universidad Federal Rural de Río de Janeiro, Brasil en Ciencias del Suelo.  
Se aconseja aprobar el informe.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

### **COMISION DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y GRADUADOS.**

**Fecha de reunión: 28 de febrero de 2012.-**

**Presentes: Master Pagliettini y M. Sc. Zubillaga y Lic. Dal Pont.**

- 64) Expte. 167.225/11 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Acuerdo Específico suscripto entre esta Facultad y la Universidad de Guadalajara (México).  
Objetivo: intercambio de estudiantes de grado y posgrado y de personal docente.  
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 65) Expte. 136.503/05 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/la Sol. de renovación del Acuerdo Marco de Cooperación Científica y Académica entre la Universidad de Buenos Aires y la Università degli Studi di Parma.  
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 66) Expte. 167.232/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Convenio General suscripto entre esta Facultad y el Movimiento Argentino para la Producción Orgánica (MAPO).





Objetivo: establecer relaciones de complementación y cooperación académica, de investigación y de capacitación.

Responsable técnico: Ing.Agr. Carlos B. BANCHERO.

A fs. 17/18 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

A fs. 19 corre el informe del Secretario de Desarrollo y Relaciones Institucionales.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

67) Expte. 167.233/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Acuerdo suscrito entre esta Facultad y la Unidad para el Cambio Rural del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Objetivo: ejecución, por parte de esta Facultad, en un plazo de 36 meses con relación al Subcomponente 2, el PIA N° 10104 “Alternativas de manejo sustentable para la optimización de la producción ganadera y forestal en sistemas silvopastoriles de humedales del delta del Río Paraná”.

Se aconseja aprobar previa designación del Responsable Técnico. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se resuelve la confección de resolución DA “ad-referendum”.

68) Expte. 163.515/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Convenio Subsidiario suscrito “ad-referéndum” del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires entre esta Facultad y la Secretaría Política Económica del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Se aconseja rescindir el Convenio. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se resuelve la vuelta a Comisión

69) Cudap 48.346/10 – Relac. con la Resol. CD 921/10, mediante la cual se Sol. al Consejo Superior de la UBA se apruebe el Convenio Específico suscrito “ad-referéndum” del CS de la UBA entre esta Casa de Estudios y Patagonia Bioenergía S.A.

A fs. 76 vta. corre las observaciones efectuadas por la UBA.

A fs. 81 corre carta documento del apoderado de Patagonia Bioenergía, Sr. Jorge Federico POCHAT, solicitando rescindir el Convenio Específico, por parte del apoderado.

Se aconseja la rescisión del convenio a pedido por el apoderado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 70) Expte. 146.234/07 – Ing.Agr. Carlos H. RODRÍGUEZ, Área de Agroalimentos.  
Vinc. 2 Sol. se actualice el arancel del curso de Extensión Elaboración Artesanal de Vinos, elevando dicho importe a \$400 (cuatrocientos pesos). Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 71) Expte. 167.197/11 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Bovinos de Carne.  
Sol. se autoricen a los Dres. Darío COLOMBATTO y Rafael Alejandro PALLADINO a percibir honorarios por la realización de actividades y/o servicios técnicos sobre evaluación de la factibilidad tecnológica de la somatotropina bovina para los sistemas de producción de leche de Argentina en la empresa Ely Lilly Interamericana (Elanco Animal Health).  
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

### **COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN**

**Fecha de reunión: 29 de febrero de 2012.**

**Presentes: Drs. Pagano y Wright, Ms.Sc. Rosatto, Sorlino y Pannunzio y Sr. Canosa Fano.**

- 72) Expte. 166.735/11 – Director y Subdirector de la carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje, respectivamente, Dr. Rolando J. C. LEÓN y M. Sc. Héctor Gustavo ROSATTO, E/Propuesta de Asignatura Optativa “Paisajismo y Gestión Urbana”.  
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 73) Expte. 167.752/12 – M. Sc. Silvia Noemí MOCCIA, profesora regular adjunta con Ded. “SE” de la Cát. de Horticultura, comunica que inicia su trámite de jubilación y Sol. autorización para dirigir alumnos del Ciclo de Intensificación, a través de Tesis de Grado o Trabajos Preprofesionales desde la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria.  
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 74) Expte. 166.992/11 – Consejeras por el claustro de profesores, por la mayoría, Dra. Claudia M. SAINATO, Master Liliana L. PAGLIETTINI y Lic. María del Carmen FABRIZIO, elevan la Creación del Área de Matemática en el Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.  
A fs. 7 y 8 y vta. corre nota elevada por docentes del Depto.  
Se aconseja crear una Comisión “Ad-Hoc”. Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
Se adjunta proyecto de Resol.

Se aprueba



- 75) Expte. 167.114/11 – Subdirector de la carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje, M. Sc. Héctor Gustavo ROSATTO, Sol.:
- a) La certificación de cumplimiento que los habilita a la aprobación de su tesis de grado, a los siguientes alumnos de la citada carrera:
    - 1) Adriana Soledad AVALOS, DNI 32.058.724.
    - 2) Gabriela Patricia MOYANO, DNI 33.609.054.
    - 3) Santiago FRANCIULLI, DNI 28.091.507.
    - 4) María Gloria MARTÍNEZ, DNI 28.395.956.
    - 5) Paula Andrea ROGERS, DNI 29.247.320.
  - b) La acreditación de un total de diez (10) créditos en actividades obligatorias y complementarias, a los siguientes alumnos de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales:
    - 1) Bárbara Alejandra DAVANZO, DNI 31.661.899.
    - 2) Nadia Melisa MAZZEO, DNI 33.154.710.
    - 3) María Soledad ERARIO, DNI 31.750.615.
  - c) La acreditación de un total de diez (10) créditos en actividades obligatorias y complementarias, a los siguientes alumnos de la carrera de Agronomía:
    - 1) Alejandra Patricia OLIVERI, DNI 34.848.836.
    - 2) María Evangelina ROLLA, DNI 34.444.286.
    - 3) Matías Jesús SCOTTI, 30.916.048.
    - 4) Ximena María LÓPEZ ZIEHER, DNI 33.980.456.
  - d) La certificación de participación y cumplimiento de los objetivos del concurso, a los siguientes egresados de la carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje:
    - 1) Paula Gabriela GAMBOA, DNI 29.317.459.
    - 2) María Celeste IGLESIAS, DNI 29.211.470.
- Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 76) Expte. 167.138/11 – Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistema de Información, Sol. que se otorgue a los estudiantes provenientes de la carrera de Licenciatura en Ciencias Económicas de la UBA que deseen cursar en simultaneidad o pedir el pase a la carrera de la Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, la equivalencia de la asignatura *ESTADÍSTICA* sin que sea condición para esto rendir el coloquio impuesto por Resol. C.D. 1804/00.
- Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



77) Expte. 167.281/11 – Depto.de Recursos Naturales y Ambiente, Cát. de Botánica Agrícola, E/el programa de la asignatura *BOTÁNICA SISTEMÁTICA* para las carreras de Agronomía y Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, para reemplazar el que fuera oportunamente aprobado con el nuevo plan de estudios.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

78) Expte. 168.068/12 – Director de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Dr. José María PARUELO, Sol. :

1) Establecer la equivalencia entre las asignaturas *MANEJO DE FAUNA* y *MANEJO DE PESQUERÍAS* (ambas del plan de estudios 2008) y la asignatura *MANEJO DE FAUNA Y PESQUERÍAS* (plan de estudios 2003).

2) Eximir del requisito de aprobar las asignaturas *SOCIOLOGÍA* y *ANTROPOLOGÍA* para cursar la asignatura *ÉTICA Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL* a aquellos alumnos del plan de estudios 2008 que tengan aprobada la asignatura *AMBIENTE Y SOCIEDAD*.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

79) Expte. 167.995/11 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, Sol. el pase de la Ing. Agr. Andrea Fabiana FIZZOTTI a la Cát. de Extensión y Sociología Rurales.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

80) Expte. 168.069/12 – Secretaria de Supervisión Administrativa, Ing.Agr. Graciela L. V. ACOSTA. Sol. la creación de la Dirección de Mantenimiento e Infraestructura, para ser incorporado al organigrama de esta Casa de Estudios.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

81) Expte. 168.135/12 – Vicedecano de esta Facultad, Dr. Eduardo A. PAGANO, E/propuesta de modificación del organigrama con Rel. a la Dirección de Relaciones Internacionales.

Se aconseja aprobar que la Dirección de Relaciones Internacionales dependa directamente del señor Decano.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba